

GACETA MUNICIPAL

MEDIO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO DE CD. APODACA, NUEVO LEÓN

 AÑO
 NÚMERO
 TOMO

 2023
 55
 01

Viernes, 14 de Julio de 2023



DIRECTORIO AYUNTAMIENTO

MARCOS RODRÍGUEZ DURÁN

TESORERO MUNICIPAL

JUAN RUBÉN RANGEL MORENO

SÍNDICO SEGUNDO

SILVINO GALVÁN EGUÍA

SEGUNDO REGIDOR

LEONARDO CANTÚ TÉLLEZ

CUARTO REGIDOR

FERNANDO MANUEL CASTILLO MORENO

SEXTO REGIDOR

JORGE LUIS DE LA GARZA TREVIÑO

OCTAVO REGIDOR

JAVIER ESPARZA VALDEZ

DÉCIMO REGIDOR

SERGIO MARTÍN ACOSTA RODRÍGUEZ

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

SILVIA ORDOÑEZ GARCIA

DÉCIMA CUARTA REGIDORA

BERNABÉ JANETH ARRATIA MÉNDEZ

DÉCIMA SEXTA REGIDORA

LIC. Y C. P. CÉSAR GARZA VILLARREAL

PRESIDENTE MUNICIPAL

HÉCTOR MORALES RIVERA

SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

VERÓNICA TREVIÑO GUTIÉRREZ

SÍNDICA PRIMERA

ANDREA ANALY ELIZONDO ZAMBRANO

PRIMERA REGIDORA

WENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ

TERCERA REGIDORA

MARLA AZUCENA TREVIÑO CANTÚ

QUINTA REGIDORA

NAYDY IVONNE VILLARREAL CHAPA

SÉPTIMA REGIDORA

MAYRA ALEXANDRA MALDONADO SANTANA NOVENA REGIDORA

.

REMEDIOS BELTRÁN ZACARÍAS DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

 $\underset{\nearrow}{\mathsf{RODRIGO}}\,\,\mathsf{MURILLO}\,\,\mathsf{ULLOA}$

DÉCIMO TERCER REGIDOR

JUAN ALBERTO PADILLA MALDONADO

DÉCIMO QUINTO REGIDOR

GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR

DÉCIMA SÉPTIMA REGIDORA

Directorio de la autoridad competente de la publicación.

Lic. Héctor Morales Rivera. Secretario del Ayuntamiento

Lic. Valeria Escalera Riojas. Directora General de Gobierno Responsable de la Gaceta Municipal

Coordinación Técnica del Ayuntamiento.

ÍNDICE

- ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO
- Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento.

GACETA MUNICIPAL



SUMARIO

> ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO

| Aprobación, del Acuerdo, por el cual se autoriza la Iniciativa del del Municipio de Apodaca, Nuevo León; | 8 |
|--|---|
| Aprobación, del Acuerdo; Acuerdo por el cual se autoriza la ratificaci de Seguridad Pública del Municipio de Apodaca, Nuevo León; | , |





APODACA, NUEVO LEÓN AL DÍA 14-CATORCE- DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS-; EL SUSCRITO CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, CERTIFICÓ EL PRESENTE ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD CORRESPONDIENTE A LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 13-TRECE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS-, QUE CONSTA EN EL ACTA NÚMERO 53-CINCUENTA Y TRES-LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE.-----

ACUERDO No. 5

Aprobación y autorización de la Iniciativa del Reglamento de Prevención Social del Municipio de Apodaca, Nuevo León;

PRIMERO.- El R. Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 165 y 181 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, 33 fracción I inciso b), 36 fracción VII, 37 fracción III inciso c), 222, 223 y 226 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, aprueba el Reglamento de Prevención Social del Municipio de Apodaca, Nuevo León.

DADO EN EL RECINTO OFICIAL CRI - LAZOS CENTRO UBICADO EN AVENIDA ARCO VIAL S/N CRUZ CON ANTIGUO CAMINO A AGUA FRÍA, CENTRO DE APODACA DE APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 13-TRECE- DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2023-DOS MIL VEINTITRÉS- DOY FE.-----

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

Zaragoza e Hidalgo s/n, Colonia Centro, Apodaca, Nuevo León, México CP 66600





APODACA, NUEVO LEÓN AL DÍA 14-CATORCE- DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS-; EL SUSCRITO CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, CERTIFICÓ EL PRESENTE ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD CORRESPONDIENTE A LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 13-TRECE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS-, QUE CONSTA EN EL ACTA NÚMERO 53-CINCUENTA Y TRES-LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE.-----

ACUERDO No. 6

Aprobación y autorización de la ratificación de los integrantes del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Apodaca, Nuevo León.

PRIMERO.- Se aprueba la ratificación de los integrantes del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Apodaca, Nuevo León, quedando de la siguiente manera:------

| Organización | Propuesta |
|---|-------------------------------------|
| Organizaciones de Vecinos | C. Manuel Padilla Ríos. |
| Organizaciones de Vecinos | C. María Luisa Alonso Martínez. |
| Organizaciones de Padres de Familia | C. Griselda Anahí Salazar Martínez. |
| Asociaciones de Profesionistas | Lic. José Héctor Sánchez Hernández. |
| Asociaciones de Transporte | C. Sergio Elizondo Garza. |
| Organizaciones No Gubernamentales | C.P. Rodolfo Elizondo Garza. |
| Organizaciones Sindicales de Trabajadores | C. Israel Cantú Ocañas. |
| Organizaciones Sindicales de Trabajadores | C. Jaime Delgado Valdez. |
| Instituciones de Educación | Eric Josué Garza Leal. |
| Instituciones de Educación | Prof. María Elena Santos González. |

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo 3 bis del Reglamento del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Apodaca la duración de los Integrantes del Consejo Ciudadano de Seguridad en el Municipio de Apodaca, Nuevo León será por un período de cuatro años, y su cargo será honorifico.------



Zaragoza e Hidalgo s/n, Colonia Centro, Apodaca, Nuevo León, México CP 66600





Transitorios

ÚNICO.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, Gaceta Municipal y Portal de Internet del Municipio.

DADO EN EL RECINTO OFICIAL CRI - LAZOS CENTRO UBICADO EN AVENIDA ARCO VIAL S/N CRUZ CON ANTIGUO CAMINO A AGUA FRÍA, CENTRO DE APODACA DE APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 13-TRECE- DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2023-DOS MIL VEINTITRÉS- DOY FE. - - - - - - - -

021 2024

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

Zaragoza e Hidalgo s/n, Colonia Centro, Apodaca, Nuevo León, México CP 66600